

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

5578 *Resolución de 30 de abril de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales para el año 2015 del Convenio colectivo del sector empresas de gestión y mediación inmobiliaria.*

Visto el texto de las tablas salariales para el año 2015 del Convenio colectivo del sector Empresas de Gestión y Mediación Inmobiliaria (código convenio número 99014585012004), que fue suscrito con fecha 10 de abril de 2015, de una parte, por la organización empresarial AEGI (Asociación empresarial de la gestión inmobiliaria), en representación de las empresas del sector, y, de otra, por los sindicatos CC.OO. y UGT, en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Empleo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción de las citadas tablas salariales en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.

TABLAS SALARIALES 2015. REVISADAS

Salario base (para jornadas completas)

	Anual (14 pagas)
	—
	Euros
Grupo I. Dirección y Jefatura:	
Gerente, Director/a ejecutivo de gestión de activos o Director Gerente y Jefe administrativo	17.024,03
Director/a o Jefe Comercial, Delegado Oficina, Director/a de oficina	12.513,60
Grupo II. Técnico:	
Titulado grado superior.	19.643,14
Titulado grado medio	18.333,12
Gestor de Patrimonio, Asesor/a de gestión de activos de carácter transaccional, Técnicos/as especialistas en administración de proyectos, Técnico/a en tasación de activos, Técnicos/ en sostenibilidad, certificación y eficiencia energética	15.059,72
Grupo III. Comercial*:	
Comerciales/Captadores/Visitadores, Comerciales Financieros	11.131,42
Gestor de marketing y comunicación	12.513,60

	Anual (14 pagas) — Euros
Grupo IV. Administrativo:	
Oficial Administrativo, Secretaria/o Comercial 1. ^a , Coordinador/a, Administrativo comercial, Secretaria/o de Gestión 1. ^a	15.059,72
Oficial segunda.	13.757,22
Secretaria/o Comercial 2. ^a , Secretaria/o Gestión 2. ^a	12.441,54
Auxiliar Administrativo	11.785,91
Recepcionista/Telefonista	12.044,09
Grupo V. Auxiliares de servicios generales:	
<i>Oficios.</i>	
Oficial de oficios	13.095,43
Conductor	13.095,43
Auxiliar de oficios	12.048,14
<i>Auxiliar de servicios.</i>	
Limpiadores	12.048,14
Peones/Mozos	12.048,14
Conserjes/Porteros/Ordenanzas	12.048,14
Repartidores propaganda	11.131,42

* Salario garantizado mínimo.

PLUS DE POLIVALENCIA

(Para jornadas completas)

	Euros
Grupo IV. Administrativos	654,84
Plus de festivos:	
Grupo IV y V	
50 % Precio hora ordinaria: Salario base+Plus vinculación+Plus polivalencia.	
Plus de responsabilidad:	2.096,25

Horas extraordinarias

	Euros/hora
Titulado grado superior.	
Gerente, Director/a ejecutivo de gestión de activos o Director Gerente y Jefe administrativo,	16,48
Titulado grado medio.	
Gerente	15,48
Gestor de Patrimonio, Asesor/a de gestión de activos de carácter transaccional, Técnicos/as especialistas en administración de proyectos, Técnico/a en tasación de activos, Técnicos/ en sostenibilidad, certificación y eficiencia energética,	14,89
Oficial Administrativo, Secretaria/o Comercial 1. ^a , Coordinador/a, Administrativo comercial, Secretaria/o de Gestión 1. ^a	13,22
Oficial de segunda	12,10
Secretario/a Gestión 2. ^a , Secretario/a Comercial 2. ^a , Oficial de oficios, conductor	11,02

	<i>Euros/hora</i>
Jefe comercial, delegado de oficina, Gestor de marketing y comunicación	10,51
Recepcionista/telefonista, Oficial de Oficinos, Conductor, Auxiliar de Oficinos, Limpadores, Peones/Mozos, Conserjes/Porteros/Ordenanzas	9,96
Auxiliar Administrativo	10,47
Comerciales/Captadores/Visitadores, Comerciales Financieros	9,37

Plus de vinculación (para jornadas completas)

Años trabajados	Total anual – Euros
3	330,49
6	652,51
9	978,78
12	1.305,05
15	1.631,20
18	1.957,56